

FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS 2027-2030

FORMULARIO A0

Ministerio	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	Partida	12
------------	------------------------------	---------	----

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LO RIGE

DFL N° 850, de 1997, del Ministerio de Obras Públicas, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, de 1964, orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL. N° 206, de 1960, sobre construcción y conservación de caminos.

MISIÓN DEL MINISTERIO

Proveer y gestionar obras y servicios de infraestructura pública, y regular la gestión del recurso hídrico, mediante la planificación estratégica y la ejecución de proyectos vía administración directa, contratación pública o Asociación Público-Privada, para contribuir al desarrollo del país, la conectividad y la calidad de vida de las personas.

ÁMBITOS DE ACCIÓN O DE INTERVENCIÓN

Número	Descripción
1	Conectividad: obras y servicios de infraestructura vial, aeroportuaria, marítima, fluvial y lacustre para conectar territorios y acceder a servicios.
2	Infraestructura social y productiva: obras públicas, sanitarias rurales, de riego, costeras, caletas y patrimonio para el desarrollo.
3	Infraestructura para proteger personas y entorno: obras de borde costero, riberas, defensas fluviales, cauces, aguas lluvias y emergencias.
4	Gobernanza hídrica: gestión, información y fiscalización del agua, derechos de aprovechamiento y organizaciones de usuarios.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO

Vinculados con los ciudadanos o problema público

Número	Descripción
1	Mejorar la conectividad del país, la movilidad de las personas y el transporte de bienes, mediante la provisión, mantención y ampliación de infraestructura vial, aeroportuaria, portuaria, marítima, fluvial y lacustre.
2	Mejorar la seguridad hídrica del país, mediante la regulación del recurso hídrico y de los servicios sanitarios, la provisión de infraestructura hidráulica y nuevas fuentes de abastecimiento, para aumentar la disponibilidad de agua destinada al consumo humano, el saneamiento y el desarrollo productivo.
3	Mejorar las condiciones de calidad de vida de las personas, mediante la provisión, mantención y gestión de infraestructura pública destinada a seguridad, salud, equipamiento público, capacidad penitenciaria y otros servicios públicos.
4	Mejorar la priorización y coherencia de la cartera de inversión en infraestructura pública, incluyendo la inversión público privada, asegurando su alineación con las prioridades gubernamentales y las necesidades de las personas, mediante el desarrollo y seguimiento de instrumentos de planificación estratégica de mediano y largo plazo.

VINCULACIÓN ENTRE COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MINISTERIALES

N°	Compromiso programático	Objetivos vinculados
1	Conectividad e integración nacional: fortalecer la infraestructura vial, aeroportuaria, portuaria, marítima, fluvial, lacustre y fronteriza, con énfasis en zonas extremas, aisladas y estratégicas, para integrar el país y facilitar la movilidad de personas y bienes.	Objetivos 1 y 4
2	Infraestructura estratégica para el crecimiento y la inversión: impulsar infraestructura pública y concesionada que contribuya al crecimiento, productividad, inversión privada y empleo, habilitando sectores estratégicos, conectividad logística y proyectos de alto impacto nacional.	Objetivos 1 y 4
3	Seguridad hídrica y gestión eficiente del agua: avanzar en infraestructura, regulación, información, fiscalización y gestión integrada del recurso hídrico, considerando acumulación, conducción, riego, agua potable rural, gestión por cuencas y modernización institucional.	Objetivos 2, 3 y 4
4	Infraestructura social crítica y servicios esenciales: desarrollar infraestructura pública para fortalecer servicios esenciales, incluyendo salud, seguridad pública, edificación pública, infraestructura sanitaria rural y equipamiento de apoyo social, mejorando condiciones de vida y acceso a servicios.	Objetivos 2, 3 y 4
6	Desarrollo regional, rural y equilibrado: orientar la inversión en infraestructura al cierre de brechas regionales, rurales y de zonas extremas, promoviendo acceso a servicios, conectividad, productividad local y mejor calidad de vida en todo el país.	Objetivos 1, 3 y 4

VINCULACIÓN ENTRE COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MINISTERIALES		
N°	Compromiso programático	Objetivos vinculados
7	Infraestructura resiliente y protección frente a riesgos: incorporar resiliencia, prevención y adaptación en la infraestructura pública, mediante obras de protección, manejo de cauces, aguas lluvias, defensas fluviales, borde costero y respuesta ante emergencias.	Objetivo 3